

creto de 1.º de diciembre de 1860, el nombramiento que ha hecho en los miembros de la Junta de educacion de la provincia, a saber: el juez letrado don Andres Sanhuesa i el cura párraco don José Maria Rodriguez Landacto, i como suplentes de éstos en don Pelegrin Martin i don Francisco Antonio Contreras, para presenciar los exámenes que se rindan en el Liceo de Chillan. Se aprobaron estos nombramientos.

7.º De cuatro oficios de los Secretarios de las Facultades, de Humanidades, de Medicina, de Leyes i de Teolojía, en que se espresan las obligaciones de sus respectivos escribientes i los sueldos que gozan.

El señor Domeyko informó verbalmente sobre lo que concernia al de la Facultad de Matemáticas.

En vista de estos antecedentes, se acordó aumentar hasta doce pesos mensuales el sueldo de don José María Unda, de cuya solicitud sobre el particular se dió cuenta en una de las sesiones anteriores.

8.º De una cuenta del Secretario de la Facultad de Leyes, correspondiente al segundo cuadrimestre del presente año. Se mandó pasar a la comision respectiva.

9.º De dos propuestas por escrito i con muestra de papel, tipo i justificacion, hechas por las imprentas del *Ferrocarril* i *Chilena* para la impresion de las Memorias históricas de que se habló en la sesion anterior. Habiendo parecido mas económico el tipo de la imprenta *Chilena* por ser mas pequeño que el de la del *Ferrocarril*, se acordó que las dos Memorias fuesen impresas por la primera de dichas imprentas.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PUBLICA.

La Instruccion primaria en Chile, juzgada por el periódico alemán Deutsche Auwanderer Zeitung, destinado a los emigrantes alemanes, en el artículo Chile del núm. 10, correspondiente al 11 de marzo de 1861 (a).

Concluyo este artículo, haciendo algunas observaciones relativas a la Memoria del Ministro de Justicia, Culto e Instruccion pública.

Los datos que ella presenta sobre la administracion de Justicia i el desarrollo de la Instruccion pública, los trabajos que a este respecto se han

(a) Traduccion española de dicho artículo por el miembro de la Facultad de Humanidades don Justo Florian Lobeck.

emprendido, las mejoras ya realizadas i las reformas que se proyectan, son en sumo grado dignas de llamar la atencion del extranjero; pues manifiestan, cuán grandes son los progresos que este pais hace en los mencionados ramos de la administracion pública.

Respecto a la Justicia, son mui considerables las mejoras que ya se han llevado acabo... Mas, por lo que toca a la Instruccion pública, la actividad no ha sido ménos grande, ni ménos laudable la perseverancia de los chilenos. Considerando la poblacion de Chile, que es veinticinco veces inferior a la de Francia, resulta que por parte de la expresada República se gasta tres veces mas dinero en la Instruccion pública que por la del imperio frances. Luego se comprenderá fácilmente, que en Chile, no solo la Instruccion superior sino tambien la preparatoria i primaria, van perfeccionándose de dia en dia. La Universidad de Chile disfruta una fama eminente, i está en activa relacion con muchos establecimientos científicos de Europa. Los *Anales de la Universidad*, publicados por ella cada mes, gozan en los círculos sabios i literarios un crédito merecido. El Instituto Nacional, que tiene una organizacion casi análoga a la del «Collége de France» en Paris, es dirijido por profesores chilenos i europeos reconocidos por su habilidad, i forma, por decirlo así, el lazo que une a la jóven República al movimiento intelectual del viejo mundo. Los doce Liceos que existen en las provincias ya dan resultados excelentes. El Observatorio astronómico, bajo la direccion de los señores Moesta i Schuhmacher, alemanes, presta servicios señalados a la ciencia; pues en América es el único Observatorio mas próximo al polo austral. Las observaciones astronómicas que se han hecho en este establecimiento durante los años 1853-55, fueron publicadas a costa del Gobierno, i mandadas, por órden del Ministro de Instruccion pública, a los Observatorios de ambos hemisferios, los cuales las recibieron con mucho interes. Así mismo el Museo Nacional, bajo la esmerada direccion del Dr. Philippi, tambien de extraccion alemana, es distinguido por sus resultados. Ademas de la preciosa Biblioteca Nacional, está estableciéndose ahora una Biblioteca de Gobierno. Fuera de éstas, existen en los diferentes Departamentos de la República mas o ménos 40 Bibliotecas populares destinadas a la lectura gratuita. Entre los establecimientos merecen aun una mencion especial el Conservatorio de Música, la Escuela de Artes i Oficios, la Escuela de sordo-mudas, la Escuela Normal de preceptores i preceptoras, la Quinta Normal, los Seminarios, la Academia i Escuela militar, etc.

Comparando el estado de la Instruccion pública en el año 1852 con su estado en la actualidad, se vé evidentísimamente cuán provechosa ha sido en él la influencia del gobierno actual. En el año 1852 habia en toda la República no mas que 553 establecimientos de enseñanza: 280 de ellos eran Colejios públicos, i 273 escuelas privadas, frecuentadas to-

das por 23,156 alumnos; 14,415 de éstos eran alumnos de Colejios i Escuelas fiscales o municipales. En la actualidad, en el año 1860, el número total de las Escuelas ascienden a 950, de las cuales 566 son costeadas por el fisco, i 269 por particulares: i el de los alumnos asciende a 39,657, de los cuales a 28,128 se les enseña a costa del Estado, i 11,529 a costa de particulares i de conventos.

En verdad que se podrá hacer para la Instrucción pública aun mucho mas; tambien, segun dice el «Monitor de las escuelas», se proyecta hacer obligatoria la concurrencia a las escuelas, como lo es en varios países de Europa; pero esto sería harto difícil, no solo para muchos campesinos acomodados que viven a mucha distancia de las grandes poblaciones, sino tambien para una gran parte de labradores que, por falta de jentes trabajadoras, obligan a sus hijos a ayudarles en sus trabajos del campo, en vez de mandarlos a las escuelas. Conforme a la nueva lei publicada el 24 de noviembre de este año sobre la instrucción primaria, queda establecida en lo futuro para cada 2000 habitantes una Escuela elemental para niños i otra para niñas, i en las aldeas que no tienen ese número de habitantes, así como en los distritos rurales, cuya población no vive demasadamente dispersa, se hará clase durante cinco meses del año por lo ménos.

Ya ahora son los profesores i preceptores tan buenos, i los Colejios i Escuelas tan numerosas, que los chilenos no se encuentran en la necesidad de mandar a sus hijos a Europa para instruirse. Tampoco se encontrará casi ni un solo niño chileno en los Colejios alemanes o franceses, que tienen muchísimos pupilos del Perú, de Cuba, de Méjico, del Brasil o otros países de América, donde las Escuelas están todavía en el grado mas bajo, o faltan completamente. Solo las Escuelas politécnicas de Paris i de Hannóver, así como la Academia de minas de Freiberg en Sajonia, son frecuentadas por algunos jóvenes chilenos, con el motivo de instruirse allá i adquirir los conocimientos necesarios para la Minería, industria tan lucrativa de este país.

Recorriendo la precitada Memoria del Ministro de Instrucción pública, no se puede sino esperar con toda seguridad ulteriores progresos i un mayor desarrollo contínuo de la nación chilena. Un pueblo accesible a la instrucción, se levanta bajo el aspecto moral i físico; un pueblo que renuncia a la ociosidad con el objeto de adquirir conocimientos útiles, reúne en sí las condiciones necesarias para educar hombres de provecho, buenos padres de familia i ciudadanos excelentes.

Se exenciona de la guardia cívica a los alumnos del Instituto.

Santiago, 3 de agosto de 1861:—Visto lo dispuesto por el decreto de